

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 1 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, relativo a decisión de disolución del Consorcio para la Promoción del Empleo en la provincia de Cádiz.*

En sesión celebrada el día 27 de febrero de 2007, fue sometida a la consideración del Consejo Rector del Consorcio para la Promoción del Empleo en la Provincia de Cádiz la propuesta de disolución del mismo, que fue aprobada por unanimidad de sus miembros, adoptándose asimismo por unanimidad el acuerdo relativo a la constitución de una Junta Liquidadora.

Habiendo finalizado las tareas inherentes a la disolución del mismo, y toda vez que el Consorcio no desarrolla ya actividad alguna para el cumplimiento de sus fines, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2016, la Junta Liquidadora ha aprobado la disolución definitiva del Consorcio para la Promoción del Empleo en la Provincia de Cádiz, y la liquidación y distribución del patrimonio resultante entre los organismos consorciados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.4, por remisión del artículo 82, de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Cádiz, 1 de abril de 2016.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.